



MENDOZA, - 8 ABR. 2016

VISTO:

El Expediente CUY:0003648/2016, donde la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales solicita al Consejo Superior, mediante Resolución N° 4/2016-C.D., la **creación de la Carrera de Posgrado "DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA"**, y

CONSIDERANDO:

Que la ciencia y la tecnología constituyen el factor más importante para el desarrollo de la sociedad.

Que, asimismo, la investigación científica ha adquirido primordial importancia como catalizador del avance social y económico, reconociendo su impacto a través de la transferencia del conocimiento y el desarrollo de la tecnología.

Que, en este escenario, el papel de la ciencia y de la tecnología resulta inseparable, siendo ésta una oferta de posgrado que propicia un enfoque interdisciplinar de los trabajos, y uno de sus ejes sustantivos es acercar la ciencia a la sociedad con el propósito de contribuir a la producción y apropiación social del conocimiento.

Que está destinada a docentes y profesionales calificados para llevar a cabo actividades de investigación, desarrollo e innovación en áreas relacionadas con la ciencia, la tecnología y la educación.

Que las características curriculares cumplen con los requisitos de formulación de diseño que fija la normativa vigente en esta Casa de Estudios.

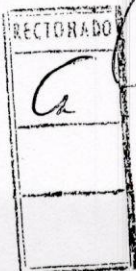
Que, estudiado el tema en examen por el Consejo Asesor Permanente de Posgrado, éste estima conveniente su aprobación.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 20, Inciso 14) del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Investigación, Ciencia, Técnica y Posgrado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 30 de marzo de 2016,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- **Crear, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, la Carrera de Posgrado "DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA"**.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.



[Handwritten signature]
Dr. Benito Rafael PARÉS
Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo

[Handwritten signature]
Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 12
bt.
doctoradocienciaytec.(PLANES)

ES COPIA

COPIA
DIRECCIÓN
RECTORADO